



ECUADOR  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA

ELECCIONES  
2017  
GARANTIZAMOS  
TU DECISIÓN

## DELEGADO DE SUJETO POLÍTICO JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

LOGOTIPO  
ORGANIZACIÓN  
POLÍTICA O ALIANZA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA O ALIANZA

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

PARROQUIA

RECINTO

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO N°



ECUADOR  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA

ELECCIONES  
2017  
GARANTIZAMOS  
TU DECISIÓN

## ATRIBUCIONES DEL DELEGADO

- a) Estar presente en la Junta Receptora del Voto desde el momento de su instalación hasta el cierre de las votaciones, durante el escrutinio y hasta la proclamación de resultados.
- b) Formular observaciones o reclamos a la junta receptora de votos sobre la actividad o actuación de la misma, los que serán resueltos de inmediato, dejando constancia en el acta correspondiente;
- c) Firmar los ejemplares del acta de instalación y de escrutinio, si así lo desea; y,
- d) Solicitar a los miembros de la junta receptora del voto, el resumen de resultados finales, la misma que deberá estar firmada por el Presidente y/o Secretario.

(ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO PARA DELEGADOS Y DELEGADAS DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS O ALIANZAS PARA LOS PROCESOS ELECTORALES)

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL



ANVERSO

REVERSO



**ECUADOR  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES  
2017  
GARANTIZAMOS  
TU DECISIÓN**

## DELEGADO DE SUJETO POLÍTICO JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

LOGOTIPO  
ORGANIZACIÓN  
POLÍTICA O ALIANZA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA O ALIANZA

\_\_\_\_\_  
NOMBRES APELLIDOS

\_\_\_\_\_  
CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

\_\_\_\_\_  
PARROQUIA

\_\_\_\_\_  
RECINTO

\_\_\_\_\_  
JUNTA RECEPTORA DEL VOTO N°



**ECUADOR  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES  
2017  
GARANTIZAMOS  
TU DECISIÓN**

## ATRIBUCIONES DEL DELEGADO

- a) Estar presente en la Junta Receptora del Voto desde el momento de su instalación hasta el cierre de las votaciones, durante el escrutinio y hasta la proclamación de resultados.
- b) Formular observaciones o reclamos a la junta receptora de votos sobre la actividad o actuación de la misma, los que serán resueltos de inmediato, dejando constancia en el acta correspondiente;
- c) Firmar los ejemplares del acta de instalación y de escrutinio, si así lo desea; y,
- d) Solicitar a los miembros de la junta receptora del voto, el resumen de resultados finales, la misma que deberá estar firmada por el Presidente y/o Secretario.

(ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO PARA DELEGADOS Y DELEGADAS DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS O ALIANZAS PARA LOS PROCESOS ELECTORALES)

\_\_\_\_\_  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL



**ANVERSO**

**REVERSO**